

## COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN PARA COVID-19

### CERTIFICADO DE APROBACIÓN ÉTICA

El Comité de Ética en Investigación para COVID-19 del Seguro Social de Salud – Essalud hace constar que el protocolo de investigación señalado a continuación fue **APROBADO** bajo la categoría de **REVISIÓN EXPEDITA**.

**Título del estudio:** Efectividad Clínica Comparativa de Hidroxicloroquina en el Tratamiento de COVID-19 utilizando Datos Observacionales de Registros Clínicos Electrónicos de EsSalud.

**Investigador principal:** Dr. Percy Soto-Becerra

El protocolo aprobado corresponde a la versión 2.0 de fecha 22 de mayo de 2020.

Para la aprobación se ha considerado el cumplimiento de pautas éticas en investigación, incluyendo el balance beneficio/riesgo, confidencialidad de los datos y otros.

Cualquier enmienda en los objetivos secundarios, metodología y aspectos éticos debe ser solicitada a este comité.

Cabe resaltar que, en concordancia con la resolución N° 42-IETSI-ESSALUD-2020 de fecha 27 de marzo de 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19 y debido a la necesidad de generar información científica de forma rápida, con las limitaciones existentes, la ejecución del estudio puede iniciar con la presente aprobación.

El periodo de vigencia de la presente aprobación será de **12 meses**; desde el 22 de mayo de 2020 hasta el 21 de mayo de 2021, debiendo solicitar la renovación con 30 días de anticipación.

Sírvase hacernos llegar los **informes de avance del estudio en forma semestral** a partir la presente aprobación, de la misma forma que el artículo científico una vez concluido el estudio.

Lima, 25 de mayo de 2020



**Dr. Jorge Alonso García Mostajo**  
Presidente  
Comité de Ética en Investigación para COVID-19  
[etica.ietsi@gmail.com](mailto:etica.ietsi@gmail.com)